

EDC	RESUMEN CAPACITACIONES	EDC
	Declaración Jurada CAPACITACIÓN	
	LEY DE PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO	

Resumen Capacitaciones		
Secciones	Monto total destinado a capacitaciones	
Sección 1 - Tipo de Gastos	\$0,00	
Sección 2 - Aportes y Viáticos	\$0,00	
Sección 3 - Capacitación Impartida por Personal de la empresa	Personal Interno	\$0,00
	Pasantías	\$0,00
Sección 4 - Adquisición de Equipamiento específico	\$0,00	
Total:	\$0,00	
Monto Aplicando el 35% de acuerdo a Art. 10º Resolución 4/2021	No Cumple	

CONCILIACIÓN	
Monto Invertido en Capacitación	\$0,00
Indique costo total de salarios de empleados afectados a la/s actividad/es promovida/s (este dato debe coincidir con la DDJJ de Personal y Masa Salarial):	\$0,00
Conciliación (monto invertido en capacitación / Monto de salarios totales de empleados afectados a la actividad promovida en %):	#¡DIV/0!

EDC	INVERSIONES CAPACITACIÓN										EDC	
	Declaración Jurada CAPACITACIÓN											
	LEY DE PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO											
	Indique costo total de salarios de empleados afectados a la/s actividad/es promovida/s (este dato debe coincidir con la DDJJ de Personal y Masa Salarial):											\$0,00
	Indicar mes/año de inicio del periodo de Actividad											
Indicar mes/año de finalización del periodo de Actividad												

Datos de la actividad de capacitación

Sección 1 - Tipo de Gastos												
Tipo de Gasto	Es empleado de la empresa?	Titulo o breve descripción Capacitación	Datos personales					Otuvo beneficios (*)	Tipo Entidad Capacitadora	Denominación	CUIL / CUIT del docente o tutor (en caso de corresponder)	Monto de la inversión (**)
			CUIL	Apellido	Nombre	Género	Fecha de Nacimiento					
			00-00000000-0					DD/MM/AAA			00-00002000-0	\$ -
			00-00000000-0					DD/MM/AAA			00-00002000-0	\$ -
			00-00000000-0					DD/MM/AAA			00-00002000-0	\$ -
			00-00000000-0					DD/MM/AAA			00-00002000-0	\$ -
			00-00000000-0					DD/MM/AAA			00-00002000-0	\$ -
			00-00000000-0					DD/MM/AAA			00-00002000-0	\$ -
			00-00000000-0					DD/MM/AAA			00-00002000-0	\$ -
			00-00000000-0					DD/MM/AAA			00-00002000-0	\$ -
			00-00000000-0					DD/MM/AAA			00-00002000-0	\$ -
			00-00000000-0					DD/MM/AAA			00-00002000-0	\$ -
			00-00000000-0					DD/MM/AAA			00-00002000-0	\$ -
TOTAL											\$ -	

(*) Se aclara: promocionales o de fomento en el marco de Regímenes promocionales implementados(**) Deberán indicar los ítems que se computan doble y presentar una nota aclaratoria que justifique dicho cálculo.

Sección 2 - Aportes y Viáticos					
Tipo de Gasto	Denominación de la entidad / Nombre y Apellido de la persona (si corresponde)	Titulo o breve descripción	CUIT del Organismo / CUIT de la persona	Fecha de realización	Monto de la inversión
			00-00000000-0	DD/MM/AAA	\$ -
			00-00000000-0	DD/MM/AAA	\$ -
			00-00000000-0	DD/MM/AAA	\$ -
			00-00000000-0	DD/MM/AAA	\$ -
			00-00000000-0	DD/MM/AAA	\$ -
			00-00000000-0	DD/MM/AAA	\$ -
TOTAL					\$ -

Sección 3 - Capacitación Impartida por Personal de la empresa / Pasantías								
Tipo de Gastos	Titulo o breve descripción Capacitación	Datos del Capacitador /Pasante					Modalidad de la capacitación	Monto de la inversión
		CUIL (Capacitador LEC / Pasante)	Apellido	Nombre	Género	Fecha de Nacimiento		
		00-00000000-0				DD/MM/AAAA		\$ -
		00-00000000-0				DD/MM/AAAA		\$ -
		00-00000000-0				DD/MM/AAAA		\$ -

		00-00000000-0			DD/MM/AAAA	\$	-	
		00-00000000-0			DD/MM/AAAA	\$	-	
		00-00000000-0			DD/MM/AAAA	\$	-	
		00-00000000-0			DD/MM/AAAA	\$	-	
TOTAL							\$	-

Sección 4 - Adquisición de Equipamiento específico					
Detalle del Equipamiento adquirido	Destino del equipamiento adquirido	Comprobante gasto			Costo Total (solo computar IVA si el mismo no se encuentra discriminado)
		Tipo	Nº	Fecha de Factura	
				DD/MM/AAAA	\$ -
				DD/MM/AAAA	\$ -
				DD/MM/AAAA	\$ -
				DD/MM/AAAA	\$ -
				DD/MM/AAAA	\$ -
				DD/MM/AAAA	\$ -
				DD/MM/AAAA	\$ -
TOTAL					\$ -

EDC	INVERSIONES CAPACITACIÓN
	Declaración Jurada CAPACITACIÓN
	LEY DE PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO

CRITERIOS A CONSIDERAR

Seleccione el Inciso de acuerdo lo declarado en la DJ (Resolución 4/2021)	Indique si forma parte del sistema educativo?	Justifique la relación que posee con las actividad/es promovida/s de la empresa

Agregar las filas que considere conveniente.

CRITERIOS A TENER EN CUENTA AL MOMENTO DE LA COMPLETITUD DE LA DECLARACIÓN JURADA

SECCIONES	DETALLE TIPO DE INVERSION	DEFINICIONES
Sección 1 - Tipo de Gastos	Becas y Estipendios	Estipendios y becas que la empresa le otorgue a empleados destinadas a la realización de capacitaciones o cursos de formación vinculadas a las actividades promovidas. Sólo se admitirán los gastos directos como el costo de la matrícula y/o aranceles de enseñanza. Serán admisibles las capacitaciones realizadas en el extranjero.
	Viajes y Viáticos destinados al personal de la empresa	Estipendios y becas que la empresa le otorgue a terceras personas destinadas a la realización de capacitaciones o cursos de formación vinculadas a las actividades promovidas. Sólo se admitirán los gastos directos como el costo de la matrícula y/o aranceles de enseñanza. Serán admisibles las capacitaciones realizadas en el extranjero. Gastos indirectos tales como viajes y viáticos que se destinen a las y los propios empleadas y empleados para realizar actividades de formación a más de CIEN (100) kilómetros de la residencia del empleado o de la sede laboral.

Sección 2 - Aportes y Viáticos	Aportes Fondos de Capacitación	Los aportes realizados por las beneficiarias del Régimen a los fondos de capacitación específicamente creados al efecto por un organismo gubernamental nacional, provincial o municipal, con destino a ser ejecutado en el ámbito de la educación, siempre que se trate de capacitaciones que tengan relación con las actividades promovidas en el presente Régimen.
	Aportes a Universidades	Los aportes efectuados a universidades públicas y privadas por parte de las empresas beneficiarias para el dictado de cursos de extensión, programas de desarrollo y carreras de posgrado siempre que tengan relación con las actividades promovidas en el presente Régimen.
	Viajes y Viáticos para invitar profesionales / Personal Externo	Gastos de viajes y viáticos realizados para invitar a docentes, profesionales destacadas y destacados, investigadoras y/o investigadores internacionales para brindar cursos, seminarios y otras actividades.
Sección 3 - Capacitación Impartida por Personal de la empresa	Capacitación Interna	Gastos vinculados a la contratación de cursos virtuales para el personal de la empresa o terceras personas que cuenten con certificaciones por parte de las entidades del sistema educativo. Cuando la temática y/o el contenido de los cursos - por su nivel de actualización o especificidad - no contare con una oferta desde el sistema educativo, los beneficiarios podrán optar por la formación interna y/o por capacitación brindada por otras entidades por fuera del sistema educativo.
	Pasantías	Cuando la temática y/o el contenido de los cursos - por su nivel de actualización o especificidad - no contare con una oferta desde el sistema educativo, los beneficiarios podrán optar por la formación interna y/o por capacitación brindada por otras entidades por fuera del sistema educativo.
Sección 4 - Adquisición de Equipamiento específico		Gastos asociados a la adquisición de equipamiento específico para instalar laboratorios o espacios de formación propios o en acuerdo con universidades o instituciones del ámbito educativo.

Documentación a presentar:

<p>Las beneficiarias deberán presentar además de los respectivos comprobantes, la siguiente documentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Detalle del programa de capacitación (contenidos, horas, destinatarios, tutores/docentes, modalidad de dictado, etc.). 2) Listado de las personas capacitadas, indicando nombre y apellido, CUIT, si forman o no parte de la nómina de la beneficiaria, género y, si pertenece a algunos de los grupos poblacionales determinados en el ítem 2.a) del apartado II del artículo 4° de la Ley 27.506 y su modificatoria. vulnerables identificados por la autoridad de aplicación. 3) Resumen de Historia Laboral descargada desde la página de ANSES, correspondiente a cada uno de los destinatarios de la capacitación incluidos en el listado referido en el ítem anterior. 4) En caso de nuevas contrataciones laborales, recibo de sueldo, documentación que acredite que es primer empleo en el sector y DDJJ donde conste la cantidad de meses computados
--



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2022-126964982- -APN-DEEC#MDP ANEXO VIII (CAPACITACION)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.